San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP - DGME - 13865 / 2024 por el cual el Sr. Rector dispone mediante RES-DGD-15855-2024 suscribir con la Asociación Argentina de Salud Pública (AASAP) un Convenio Marco de Cooperación para desarrollar una estrecha relación de intercambio de conocimientos, experiencias y recursos con el objeto de mejorar el nivel académico y de los debates entre sus respectivos miembros.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En Sesión Ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2024-

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de la Resolución dispuesta por el Sr. Rector la que se hace referencia en el exordio del presente acto resolutivo.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI Y SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 18101 / 2024

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 25/11/2024 12:23:47
Cargado por: Sonia Assaf

Sistema: sudocu
Fecha: 27/11/2024 12:26:13
Autorizado por: Norma Carolina Abdala

Autorizado por: Sergio Jose Pagani
Rectorado
RECTOR
28/11/2024 10:30:17